



Representación pictórica tradicional del momento de la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata

Un día de coraje y libertad para nuestra historia



Valentina Mitrovich

Dpto. Investigación

Museo Casa Histórica de la Independencia

Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia!!”, exclamaba San Martín al diputado por Mendoza, Godoy Cruz, en una célebre carta fechada el 12 de abril de 1816. Y agregaba que si no se declaraba la independencia: *“el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernando.”*

Después de varias sesiones, de intensos y acalorados debates que se venían suscitando desde marzo, el 9 de julio de 1816 los congresales aclamaron de forma unánime la independencia. Ese día se resolvió considerar como primer punto el tema de la libertad y la



Copia manuscrita del original de las Actas de la Independencia.

“
es voluntad unánime
e indubitable de estas
provincias romper
los vínculos que las
ligaban a los reyes
de España
”

independencia de las Provincias Unidas, cuya resolución debía tratarse con urgencia debido a la constante amenaza española de reconquistar sus antiguas colonias.

La sesión fue presidida por el diputado Narciso de Laprida, quien ocupaba la presidencia en ese momento. La jornada comenzó por la mañana de acuerdo a lo testimoniado en una carta del diputado Darregueira a Tomás Guido, quien describió al día como una *“larga sesión de nueve horas continuas desde las ocho de la mañana”*.

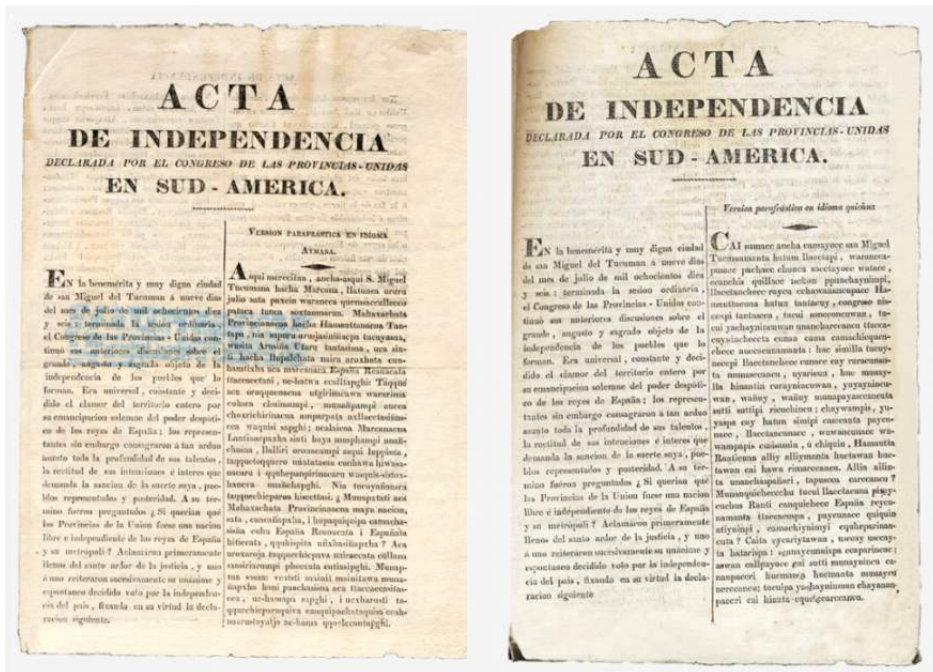
Por la novedad e importancia del asunto, ordenaron al secretario presentar la propuesta para el voto, y al terminar de pronunciarla, los diputados de pie, aclamaron la independencia de forma unánime. Los ecos de la declaración resonaron en la barra mediante aplausos y

felicitaciones pero también se vivió un clima de incertidumbre por el avance de la causa revolucionaria.

La presencia del público fue particularmente numerosa ese día. Según la mencionada carta el pueblo ocupaba *“todo el gran patio, y la calle del Congreso (...) oyendo, los que podían, los debates”*. Por la relevancia del acontecimiento, los 29 diputados presentes firmaron el acta correspondiente, que se escribió en una hoja aparte dentro del libro de Actas Públicas.

Los primeros renglones del acta comenzaban ubicando el lugar y la fecha de los sucesos: *“En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis (...)”*. Más adelante el texto sostenía que *“es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los vínculos que las ligaban a los reyes de España”*.

El documento fue redactado por uno de los Secretarios, el alto-peruano Manuel Serrano, quien además fue el encargado de realizar la traducción de las actas al quichua y al aymara, con el fin de convocar a los pueblos para que expresaran su adhesión a la declaración. El



Representación parafrásica de las Actas de la Independencia, en idioma Aymara y Quechua.

Congreso solicitó al Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, la impresión de 1500 actas en castellano, 1000 en quechua-castellano y 500 en aymara-castellano.

La declaración de la independencia aspiraba principalmente a una unión americana mayor entre los territorios de América del Sur, pero también buscaba asumir la soberanía plena. A través del acta se tomaba la decisión de plasmar la voluntad de investirse del *“alto carácter de nación libre e independiente”*. una imagen ideal, plagada de gloria y homenaje. Manuel Belgrano falleció en Buenos Aires el 20 de junio de 1820. Aquejado por las enfermedades, murió rodeado de soledad y pobreza. Solamente un periódico, el Despertador Teofilantrópico, dio cuenta de su muerte. Según la autopsia que efectuó el Dr. Juan Sullivan, el cuerpo de Belgrano presentaba una gran cantidad de agua, había un tumor duro en el epigastrio derecho, el hígado había aumentado de volumen al igual que el bazo; los riñones estaban desorganizados, los pulmones colapsados y el corazón hipertrofiado.

Por la misma época, Salta se encontraba asediada por conflictos internos entre la elite local y el avance de las tropas realistas. El ejército español aprovechó la fragilidad política de la ciudad y terminó ocupándola el 6 de junio de 1821. En la lucha contra los realistas, Martín Miguel de Güemes fue herido por una bala. Siguió a caballo hasta una hacienda. Pero su herida (como cualquier herida profunda de un hemofílico) nunca cicatrizó. Güemes murió diez días después, el 17 de junio, a los 36 años de edad. En el momento de su muerte, en la Cañada de la Horqueta, yacía a la intemperie, en un catre improvisado por el Capitán de Gauchos Mateo Ríos.

Museo Casa Histórica de la Independencia

San Miguel de Tucumán - Tucumán - Argentina

Julio de 2017